

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35148 ALPETROL TERMINAL, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Alpetrol Terminal, S.L. ("Alpetrol" o la "Sociedad") ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Calle Copenhague, 4-6-8; 1.ª planta, Of. 24, Edificio Al-Andalus, Polígono Industrial Európolis, 28230 Las Rozas (Madrid) el día 7 de enero de 2010, a las 12:00 horas en primera convocatoria; y, en el mismo lugar y hora el día 8 de enero de 2010, en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento de capital social mediante aportación dineraria y compensación de créditos. Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Apoderamiento para elevar a público e inscribir, en su caso, los anteriores acuerdos.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS

En el seno de la Junta se propondrá aumentar el capital social en dos millones doscientos mil dos euros en dos tramos, uno de ellos mediante aportación dineraria y otro mediante compensación de créditos. Este tramo será desembolsado mediante la compensación de créditos ostentados por el accionista mayoritario de la Sociedad frente a ella por importe de novecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y seis euros (969.996 €), contra la emisión de ciento sesenta y una mil seiscientos sesenta y seis (161.666) acciones nuevas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el aumento que se propone mediante la capitalización de estos créditos no gozará de derecho de suscripción preferente.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el Orden del día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte procedente.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 144 y concordantes de dicho cuerpo legal, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Específicamente, los señores accionistas podrán examinar en el

domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación siguiente:

- Informe expedido por el Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la propuesta de aumento de capital social mediante aportación dineraria y compensación de créditos y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales;

- Informe expedido por Ernst & Young acerca de los créditos cuya capitalización se propone, de conformidad con lo dispuesto en el art. 156 de la LSA; y

- Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General en relación con los puntos del Orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Todas estas solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en la dirección Calle Copenhague, 4-6-8; 1.ª planta, Of. 24, Edificio Al-Andalus, Polígono Industrial Európolis, 28230 Las Rozas (Madrid) o mediante su envío a la Sociedad, a dicha dirección o por correo electrónico a alpetrol@alpetrolterminal.com

Cualquiera que sea el medio que se emplee para la emisión de las solicitudes de información, la petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos, acreditando las acciones de las que es titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre. Corresponderá al accionista la prueba del envío de la solicitud a la Sociedad en forma y plazo.

PREVISIÓN DE CELEBRACIÓN EN PRIMERA CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que, previsiblemente, la Junta General se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Bulat Bazhaev.

ID: A090087715-1